Dolores, 1 de marzo de 2024.

VISTO:

La intención del Gobierno Nacional de intentar privatizar el Banco Nación; y

CONSIDERANDO:

Que El Banco de la Nación Argentina, desde sus orígenes, ha tenido un rol ordenador en el sistema financiero en nuestro país, siendo la entidad de referencia para el resto de los bancos -sean públicos, privados o mixtos, de capital nacional o extranjero-.

Los datos oficiales publicados en el Banco Central de la República Argentina, demuestran que el Banco Nación aumentó la asistencia financiera a la producción de nuestras empresas y economías regionales, sin importar el tamaño, aproximadamente en un 32,00% con un pico del 36,00% a mediados del 2022 y durante el 2023. Asimismo en materia de rentabilidad, a octubre de 2023 el Nación acumuló en todas sus actividades, $667.864 millones de pesos en resultados operativos.

Por otra parte, a septiembre del año pasado, el Banco tuvo una rentabilidad sobre el patrimonio del 27,6%, lo que lo coloca muy por encima de otras entidades bancarias y cuenta con más de 13 billones de pesos en depósitos públicos y privados. Estos datos echan por tierra todos los argumentos del Poder Ejecutivo Nacional para justificar su privatización y venta aduciendo problemas deficitarios; por el contrario, develan su verdadera intención: despojarse y deshacerse del patrimonio nacional para entregarle al mercado y a las corporaciones financieras una de las herramientas más importantes que tiene nuestro país para garantizar su soberanía económica y política.

A su vez el Banco posee casi 800 sucursales en toda la Argentina, siendo en más de 40 localidades del país, la única entidad financiera existente; asimismo cuenta con sucursales en el exterior: Nueva York, Pekín, Miami, Madrid, San Pablo, Montevideo, entre otras ciudades. El Banco Nación emplea actualmente a casi 18.000 mil trabajadores, quienes se encuentran debidamente registrados y conveniados, siendo una entidad modelo en el respeto a las leyes laborales, a la vez que contribuye al desarrollo de la economía local, regional y nacional en cada lugar donde se encuentra.

Defender la banca pública, es defender nuestra soberanía económica y financiera. El Banco Nación estuvo en los momentos más difíciles de nuestro país, apoyando a la producción industrial y agropecuaria, a las y los trabajadores públicos y privados, a las economías regionales provinciales, a los jubilados y a nuestras universidades nacionales brindando asistencia y servicios.

Queremos un Banco Nación de y para los argentinos, que incluya financieramente a todos, que apoye a la producción y al trabajo, que permita el acceso al crédito, que otorgue posibilidades financieras, que defienda el patrimonio público nacional, que incorpore una mirada de desarrollo federal y que se constituya en una herramienta

estratégica del desarrollo nacional para garantizar lo derechos, la justicia social e independencia económica del pueblo argentino.

Es por todo lo expuesto que solicito a todas y todos los concejales que acompañen esta iniciativa que promueve la defensa del Banco Nación, que no es ni más ni menos que la defensa de la banca pública de todos los argentinos.

El Concejo Deliberante, en uso de las facultades que le conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, declara:

DECRETA

Artículo 1°: Manifestar el rechazo al intento de privatización, venta y/o transformación en una sociedad anónima del Banco de la Nación Argentina impulsado por el gobierno nacional en el DNU 70/2023.

Artículo 2º: Invitar al Departamento Deliberativo a firmar el rechazo en el libro de la Sucursal Dolores ubicado entre las calles Rico y Belgrano.

Artículo 3º: Comuníquese, Publíquese en el boletín oficial de Dolores, Regístrese y Cumplido: ARCHÍVESE.-